



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0041123/2016

Córdoba, 06 SEP 2016

VISTO

La renuncia presentada por el Profesor Dr. Carlos Alberto Beltramino a su cargo interino de Profesor Titular dedicación exclusiva en la Cátedra de Neurofisiología y Psicofisiología; y

CONSIDERANDO

Que se ha producido la cobertura por concurso del mencionado cargo con fecha 01.08.16, corresponde aceptar la renuncia presentada a partir de la mencionada fecha.

Que el Departamento de Personal solicita se ordene la liquidación y el pago del proporcional del SAC-2º semestre y de 26 días de licencia anual reglamentaria 2016 proporcional al tiempo trabajado.

Por ello,

**LA VICECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad referéndum del HCD
RESUELVE**

Artículo 1º: Aceptar la renuncia presentada por el Profesor Dr. Carlos Alberto Beltramino (Legajo 10632) a su cargo interino de Profesor Titular dedicación exclusiva en la Cátedra de Neurofisiología y Psicofisiología a partir del 01.08.16.

Artículo 2º: Disponer la liquidación y pago del proporcional del SAC-2º semestre y de 26 días de licencia anual reglamentaria 2016 proporcional al tiempo trabajado.

Artículo 3º: Agradecer en forma especial al Profesor Carlos Alberto Beltramino su valioso desempeño y aportes a esta Facultad.

Artículo 4º: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº

1653

D. GERMAN PERERO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



CSGA JOSEFINA PUENTE
Vicedecana
FACULTAD DE PSICOLOGÍA